



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-343-CM16
ADQUISICIÓN MONITOR Y LICENCIA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. SR.
GABRIEL GALLEGUILLOS.

Vallenar, 16 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1675

VISTOS :

- Orden de pedido N° 3417 de Dirección de Obras de fecha 28 de enero de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 212 de Adm y Finanzas de fecha 15 de febrero de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-343-CM16 ADQUISICIÓN MONITOR Y LICENCIA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. SR. GABRIEL GALLEGUILLOS a Empresa SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y COMPANIA LIMITADA Rut. 76.367.430-4 por la suma de US\$483,14.- Iva Incluido.

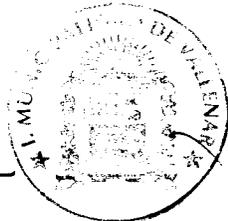
2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.

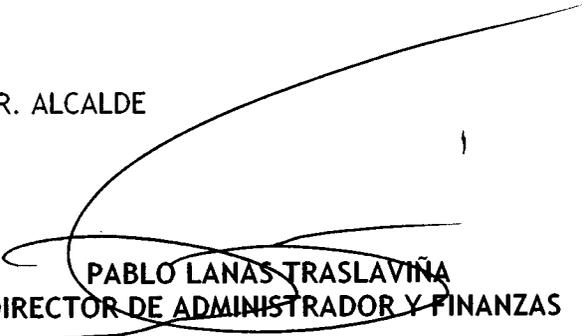
3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-06-001-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-